

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto
No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

VICTOR ALFONSO OROZCO CAICEDO

C.C. No. 72.346.471 de Barranquilla

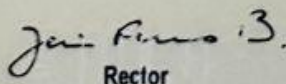
**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

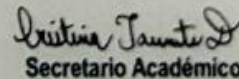
Dado en Barranquilla , a los 27 días del mes de Octubre de 2017



Decano de División



Rector



Secretario Académico



República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Ingeniero de Sistemas

A VICTOR ALFONSO OROZCO CAICEDO

con cédula de ciudadanía No. 72'346.471 de Barranquilla

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 24 días del mes de Julio de 2009 y lo refrenda con las firmas de rigor.


El Rector,


El Secretario General,


El Decano de la Facultad,

Registrada en el Folio No. 02 del Libro de Diplomas 26


Secretaría General de la Universidad